



Herri - Kontuen  
Euskal Epaitegia

Tribunal Vasco  
de Cuentas Públicas

## ANEXO I.-

### AUDITOR/A

#### TIPOLOGÍA Y PRIORIDAD DE LAS BOLSAS DE TRABAJO y VALORACIÓN DE MÉRITOS.

REQUISITO NECESARIO PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROCESO EN CUALQUIERA DE LAS BOLSAS: Haber participado en alguna convocatoria con fase de oposición, para la cobertura de puestos de trabajo en el TVCP y haber superado en ella al menos un exámen.

**1.- BOLSA DE Prioridad 1: REQUISITO NECESARIO: candidatos que hubieran superado alguna convocatoria con fase de oposición posterior al año 1995, para ocupar plazas en el TVCP como funcionario de carrera o como funcionario interino.**

La puntuación total de los méritos a alcanzar será de 100 puntos según la valoración de los siguientes apartados:

1.a.- Haber superado la fase de oposición de la última convocatoria del año 2006 para la cobertura de plazas de funcionario de carrera en el TVCP, **hasta 35 puntos en proporción a la puntuación que cada candidato obtuvo en el conjunto de los dos ejercicios teórico y práctico (excluido el euskera)**

1.b.- Haber superado la fase de oposición de la última convocatoria del año 2002 para la cobertura de plazas como funcionario interino en el TVCP **hasta 10 puntos en proporción a la puntuación que cada candidato obtuvo en el ejercicio (excluido el euskera)**

**El límite de la suma de los apartados 1a y 1b será de 45 puntos**

1.c.- Experiencia .- Por haber prestado servicios en el TVCP en el puesto de auditor adjunto a o b .- **hasta 40 puntos** a razón de 0,5 puntos por mes completo trabajado, computándose como tal la fracción de 30 días.

1.d.- Euskera:

Perfil 3.- 15 puntos

Perfil 2.- 10 puntos

Perfil 1.- 5 puntos



Herri - Kontuen  
Euskal Epaitegia

Tribunal Vasco  
de Cuentas Públicas

**2.- BOLSA DE PRIORIDAD 2: REQUISITO NECESARIO: Candidatos que hayan participado en la última convocatoria para ocupar plazas de funcionario de carrera en el TVCP y hayan aprobado un examen en la misma.**

La puntuación total de los méritos a alcanzar será de 100 puntos según la valoración de los siguientes apartados:

2.a.- Haber superado sólo el examen teórico en la convocatoria del año 2006 para la cobertura de plazas de funcionario de carrera en el TVCP, **hasta 45 puntos** en proporción a la puntuación que cada candidato obtuvo en el ejercicio.

2.b.- Experiencia .- Por haber prestado servicios en el TVCP en el puesto de auditor adjunto a ó b .- **hasta 40 puntos** a razón de 0,5 puntos por mes completo trabajado, computándose como tal la fracción de 30 días

.- Euskera:

Perfil 3.- 15 puntos

Perfil 2.- 10 puntos

Perfil 1.- 5 puntos



Herri - Kontuen  
Euskal Epaitegia

Tribunal Vasco  
de Cuentas Públicas

## ANEXO II

### LETRADOS/AS

#### TIPOLOGÍA Y PRIORIDAD DE LAS BOLSAS DE TRABAJO y VALORACIÓN DE MÉRITOS.

REQUISITO NECESARIO PARA PODER PRESENTAR SOLICITUD EN CUALQUIERA DE LAS BOLSAS: Haber participado en alguna convocatoria con fase de oposición para la cobertura de puestos de trabajo en el TVCP y haber superado en ella al menos un exámen.

**BOLSA DE PRIORIDAD 1: REQUISITO NECESARIO: candidatos que hubieran superado alguna convocatoria con fase de oposición, posterior al año 1995, para ocupar plazas en el TVCP como funcionario de carrera o como funcionario interino."**

La puntuación total de los méritos a alcanzar será de 100 puntos según la valoración de los siguientes apartados:

1.a.- Haber superado la fase de oposición de la última convocatoria del año 2006 para la cobertura de plazas de funcionario de carrera en el TVCP, **hasta 35 puntos en proporción a la puntuación que cada candidato obtuvo en el bloque de los dos ejercicios teórico y práctico (excluido el euskera)**

1.b.- Haber superado la fase de oposición de la convocatoria del año 2001 para la cobertura de plazas como funcionario de carrera en el TVCP **hasta 20 puntos en proporción a la puntuación que cada candidato obtuvo en los ejercicios de la fase de oposición (excluido el euskera),**

1.c.- **Haber superado la oposición de la convocatoria del año 1995 para provisión de puestos de letrado con carácter interino, hasta 10 puntos en proporción a la puntuación que cada candidato obtuvo en el ejercicio.**

**El límite de la suma de los apartados 1a, 1b y 1c será de 45 puntos**

1.d.- Experiencia .- Por haber prestado servicios en el TVCP en el puesto de letrado.- **hasta 40 puntos** a razón de 0,5 puntos por mes trabajado, computándose como tal la fracción de 30 días

1.e.- Euskera:

Perfil 4.- 15 puntos

Perfil 3.- 13 puntos

Perfil 2.- 10 puntos

Perfil 1.- 5 puntos



Herri - Kontuen  
Euskal Epaitegia

Tribunal Vasco  
de Cuentas Públicas

**BOLSA DE PRIORIDAD 2: REQUISITO NECESARIO: Candidatos que hayan participado en alguna convocatoria para ocupar plazas de funcionario de carrera en el TVCP, posterior al año 1995 y hayan aprobado algún examen en la misma.**

La puntuación total de los méritos a alcanzar será de 100 puntos según la valoración de los siguientes apartados:

**MÉRITOS:**

2.a.- Haber superado algún examen en convocatoria del año 2006 para la cobertura de plazas de funcionario de carrera en el TVCP, **hasta 30 puntos en proporción a la puntuación que cada candidato obtuvo en el ejercicio.**

2.b.- Haber superado uno o más exámenes en la convocatoria del año 2001 para la cobertura de plazas de funcionario de carrera en el TVCP, **hasta 15 puntos por cada ejercicio en proporción a la puntuación que cada candidato obtuvo en cada uno de ellos**

**El límite de la suma de los apartados 2a, 2b será de 45 puntos**

2.c.- EXPERIENCIA .- Por haber prestado servicios en el TVCP en el puesto de letrado.- **hasta 40 puntos** a razón de 0,5 puntos por mes trabajado computándose como tal la fracción de 30 días

2.d.-Euskera:

Perfil 4.- 15 puntos

Perfil 3.- 13 puntos

Perfil 2.- 10 puntos

Perfil 1.- 5 puntos